

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34819 TARRAGONA

El Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 6 de octubre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el nº 827/2020, con NIG nº 43148 42 1_2020/8181552.

Concurso consecutivo de personas físicas: MARIA JOSEFA FORTUNY GOLORNS con dni nº 39672892P, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: CARLOS GALLEGO MARTÍNEZ.

Dirección postal: Calle Rambla Nova 118, bajos de Tarragona (CP 43001).

FAX. 977 244605.

Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 7 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200046399-1